DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO MONETARIO Y FINANCIERO DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO

DECRETO A.N. Nº. 8896, aprobado el 19 de febrero de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 21 de febrero de 2025

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. Nº. 8896

DECRETO DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO MONETARIO Y FINANCIERO DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO

Artículo 1 Ratificación de nombramientos
Ratifíquese el nombramiento de los compañeros **Roberto Antonio Rivas Argüello y Hugo Ramón Ortega Siles,** en el cargo de Miembros Propietarios del Consejo Directivo Monetario y Financiero del Sistema Monetario y Financiero, contenidos en los Acuerdos Presidenciales Nº. 21-2025 y 22-2025, publicados en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 24 del 07 de febrero del año 2025.

Artículo 2 Vigencia y publicación
El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33796